



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



Resumen Informativo

Lunes, Marzo 09, 2015.

Exigen feministas a partidos modificar sus fórmulas.- Mujeres en Morelos celebraron la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que exige a los partidos políticos en la entidad respetar la equidad de género y aplicar la paridad en la asignación de candidaturas, como lo establece el acuerdo del Impepac. Asimismo, consideraron desafortunado que el PRD, PAN y PSD hayan entablado una lucha jurídica, con la intención de negar y limitar la participación de las mujeres en la actividad política. Al ser cuestionada sobre la resolución del expediente 05/2015 del TEPJF, Ixlol Cielo Preciado, vocera del Comité Estatal Contra los Femicidios en la entidad, comentó que es un golpe político a las dirigencias del PRD, PAN y PSD, principales promoventes del amparo; sin embargo, dijo, lo preocupante es que se tenga que recurrir a estas acciones con el fin de obligar a los partidos políticos a dar un espacio a las mujeres. (www.elsoldecuernavaca.com; por Israel Mariano)

Pese al tiempo, el PRI hará modificaciones: Becerril.- "Somos un partido que respeta la legalidad; no impugnamos en su momento, porque consideramos que el tema de género es el de mayor respeto, aunque sí nos pareció que los consejeros electorales habían rebasado la ley", dijo resignado el presidente del PRI en Morelos, Rodolfo Becerril Straffon, al conocer la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De manera apresurada, agregó, se dedicará a conversar con los distintos actores y con los candidatos a presidentes municipales que ya habían sido electos para definir qué municipios eventualmente pueden tener una modificación y por qué. (www.elsoldecuernavaca.com; por Israel Mariano)

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 1

Cuernavaca, Morelos a; 09 de Marzo del 2015.
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



Ensayo electoral.- El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) realizaron un simulacro de votación, con el objeto de medir las fortalezas de la casilla única, que se instalará en todo el país el próximo 7 de junio. El consejero presidente del INE, Dagoberto Santos Trigo, informó que se acondicionarán 2 mil 419 espacios receptores del voto en escuelas y en sitios públicos. Dijo que la logística de la jornada electoral comprende la presencia de los nueve funcionarios de casilla (6 titulares y 3 suplentes) en el sitio de instalación, los suplentes permanecerán hasta las 8:15; en caso de que no se cuente con los ciudadanos suficientes se tomarán de la fila, respetando el orden en que están formados y la votación no debe empezar a recibirse antes de las 8:00. Asimismo, explicó que la instalación de la mesa directiva de casilla es un proceso sencillo que debe ser dominado por cada funcionario: Preció que se acondicionarán 2 mil 419 espacios receptores del voto, en escuelas y en sitios públicos. (www.elsoldecuernavaca.com; por Pedro Oseguera)

Tumba paridad a candidatos.- La sesión del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se complicó, tras la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) de respetar la paridad de género. La primera víctima inminente es el empresario panista Marcos Manuel Suárez Gerard, quien deberá ser relevado de la candidatura a síndico municipal por Cuernavaca. En total, el sol azteca deberá bajar a por los menos 12 candidatos hombres a presidencias municipales. Momentos antes de iniciar el consejo estatal de designación de candidatos en espacios que aún faltaban por cubrir, cuatro diputaciones locales, algunas presidencias municipales, sindicaturas y regidurías en los 33 municipios; en entrevista, el presidente con licencia, José Luis Correa Villanueva, expresó el acatamiento del PRD al resolutivo de la sala regional. "Vamos a acatar a cabalidad el mandato judicial", respondió Correa Villanueva a



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



pregunta de este reportero, quien descartó profundizar sobre el tema, limitándose a precisar que ahora deberán analizar con detenimiento como cumplirán con esa determinación de 16 y 17. (www.elsoldecuernavaca.com; por Andrés Lagunas)

Lucía: triunfo para las mujeres, resolución del TEPJF sobre paridad.- "Esto es un triunfo de las mujeres en la lucha por la equidad de género en candidaturas, es oportuna la aclaración del Tribunal Federal que los partidos deben acatar", celebró. Recordó que el Poder Legislativo, actuó en este tema haciendo uso de su facultad de "aclaración de leyes, acuerdos y decretos" en base a una solicitud de los partidos políticos, a fin de que se entendiera el espíritu de la reforma electoral en cuanto al tema de la paridad. Meza Guzmán apuntó que quienes señalan a los diputados como misóginos se equivocan, ya que el Congreso en todo momento avaló el principio de paridad e incluso con este fallo federal Morelos sienta un precedente a nivel nacional y abre la puerta a las mujeres en todo el país en este contexto paritario. (www.elregionaldelsur.com; por Minerva Delgado)

Mañana el PRD concluirá con la designación de candidatos.- El próximo martes, con Rodrigo Gayosso Cepeda como dirigente estatal, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) definirá mediante acuerdos la nueva lista de candidatos a presidentes municipales, síndicos y regidores, bajo el principio de paridad de género, luego de que el sábado pasado, finalmente sí hubo acuerdos en el Consejo Estatal del Sol Azteca para definir candidaturas en cuanto a diputaciones locales, tanto por la vía uninominal como plurinominal. Por acuerdo del Consejo estatal, se determinó que 23 candidaturas permanecerían tal como se acordaron el pasado domingo 1 de marzo y nueve fueron reservadas para definirse mañana. (www.launiondemorelos.com; por Ana Lilia Mata)

Cuauhtémoc Blanco, ratificado por el PSD como candidato a la alcaldía de Cuernavaca.- El consejo político del Partido Social Demócrata (PSD) eligió por

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 3

Cuernavaca, Morelos a; 09 de Marzo del 2015.
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



unanimidad como candidato a la presidencia municipal por Cuernavaca, al futbolista Cuauhtémoc Blanco Bravo, con 40 votos a favor. Por otro lado, en la tercera reunión del Consejo Político estatal, el presidente del PSD, Eduardo Bordonave, dijo que acatarán la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la paridad de género de 50% en candidaturas, lo que les va implicar que “desgraciadamente” muchos candidatos queden fuera, como en Jiutepec, Cuautla y Temixco. Indicó que cuando salió la convocatoria el 6 de enero para el registro de precandidatos, no existía el criterio de paridad de género ni del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) como del Tribunal Electoral, por lo que preguntó si en esos órganos existe también la equidad de género, debido a que hizo una revisión y no la encontró. Explicó que existen muchos municipios con usos y costumbres y es ahí donde se les complica, por lo que en esos casos colocarán a hombres y en las demás localidades mujeres, por lo que consideró que debido a los usos y costumbres, “las leyes no se están adecuando a la realidad que existe en el estado, sin embargo la vamos a cumplir. Vamos a tener bajas, caídos en el camino y es un hecho y a todos los partidos nos afecta porque es una imposición”. (www.launiondemorelos.com; por Silvia Lozano)

Anotan humanistas candidatos a alcaldes.- El Partido Humanista (PH) fue el primero en acudir ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) a registrar a sus candidatos para las alcaldías de Huitzilac y Atlatlahuacan. Jesús Escamilla Casarrubias, presidente del Comité Directivo Estatal del PH, informó que llegaron a las instalaciones del órgano electoral desde las 8:30 horas para iniciar el registro de sus candidatos, ya que la convocatoria señala que a partir de las 9:00 horas del 8 de marzo podrían inscribirse. Sin embargo, el dirigente del partido denunció que dos horas después



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



de haberse abierto el registro, las instalaciones del Impepac estaban cerradas sin que nadie los pudiera atender. (www.eldiariodemorelos.com; por Marcela García)

Con Gayosso, PRD perderá.-La designación de Rodrigo Gayosso Cepeda como presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, podría ser la antesala de la derrota electoral de junio próximo, por su historial y negro pasado que le persigue, aseguró el ex dirigente de este instituto político, Juan Ignacio Suárez Huape. Aseguró que por esta razón, votó durante la mañana del pasado sábado que se dieron a conocer los acuerdos entre las diferentes expresiones del sol azteca, derivado de que no existe ya un debate al interior de este partido y porque dijo, "Rodrigo fue cómplice del saqueo inmisericorde de las finanzas del ayuntamiento de Cuernavaca, durante la gestión de su entonces amigo Manuel Martínez Garrigós". (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Inmoral que para cumplir con paridad de género, “catafixien” postulaciones.- Como inmoral y una ofensa calificó el presidente de Movimiento Ciudadano, Luis Alberto Machuca Nava, que por cumplir los partidos políticos con la paridad de género como lo mandató el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ahora catafixien las candidaturas de hombres por las esposas, madres e hijas, entre otras, porque sólo sería un engaño y verdad a medias el cumplir con esta obligación judicial. Reconoció que ellos cumplirán con la recomendación para lograr la paridad, pero explicó que a diferencia de otros partidos como el PRI, PAN y PRD, los considerados como emergentes sí han tenido problemas al momento de integrar sus fórmulas en los diferentes municipios cosa distinta, a lo que se reflejó en los distritos dónde sí hubo una buena participación del sector femenino en integrarse a las planillas. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Feministas exigen se respete el derecho a la paridad de género.- En el marco del día Internacional de la Mujer feministas morelenses intensificaron sus acciones

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 5
Cuernavaca, Morelos a; 09 de Marzo del 2015.
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



para exigir se respete el derecho a la paridad de Género y exigieron a los partidos políticos -que ayer iniciaron los registros de candidaturas- respeten ese derecho e impulsen a mujeres con trayectoria. Integrantes del Observatorio Electoral de Paridad de Género iniciaron una campaña en redes sociales en la que exigen a los partidos políticos que cumplan con el 50 por ciento de mujeres registradas para candidatas a un puesto de elección popular. (www.elregionaldelsur.com; por Estrella Pedroza)

Géneros de opinión

Observador/político/Algo que festejar en el Día de la Mujer

La declaración que hace algunas semanas hicieron los consejeros del Instituto Morelense de Procedimientos Electorales (IMPEPAC) en materia de equidad, fue respaldada por los magistrados del **Tribunal Estatal Electoral**. Sin embargo, esta decisión provocó la irritación de al menos tres presidentes de partidos: José Luis Correa Villanueva, del PRD; Óscar Velasco Cervantes, del PAN; y Eduardo Bordonave Zamora, del PSD, quienes impugnaron el resolutivo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que les dio palo y les obliga a cumplir la recomendación del órgano electoral local. Por otro lado, el reconocimiento de Mujeres al Órgano Electoral, por un grupo de mujeres que se habían inscrito como aspirantes a competir a diversos cargos de elección popular, de diferentes partidos pero en especial del PRD, nunca cejaron en su intento por lograr la paridad de género. Por ello, públicamente se pronunciaron contra la impugnación que hicieron: PRD, PAN, y PSD. Hoy que saben el desenlace y que sus aspiraciones se mantienen vigentes. Además, hicieron también otro reconocimiento a los Magistrados Janine M. OTalora Malassis, Héctor Romero Bolaños y Armando Ismael Maitret Hernández integrantes de la Sala Regional del Trife (sic) con sede en el Distrito Federal en los Juicios de Revisión Constitucional SDF-JRC-17/2015,

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 6
Cuernavaca, Morelos a; 09 de Marzo del 2015.
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



SDF-JRC-18/2015 y SDF-JRC-19/2015 interpuestos por los partidos Acción Nacional, Socialdemócrata y de la Revolución Democrática, emitieron sentencia a favor de la paridad de género en el ámbito municipal tanto la conocida como vertical así como la horizontal; por tal motivo expresamos lo siguiente. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Atril/Mujeres/políticas/al/abordaje

Parecía difícilísimo pero la resolución para la mitad de candidaturas a mujeres no sólo va, será histórica. Ratificado el acuerdo del Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se entiende que las dirigencias de los partidos no tienen otra opción más que acatar la equidad de género, emitir nuevas convocatorias para el registro de precandidatas a alcaldesas y cancelar candidaturas de hombres, todo contra reloj, marcado el próximo domingo como el cierre del plazo para el registro de candidatos ante el Impepac. Si dieciséis o diecisiete de las treinta y tres candidaturas a las presidencias municipales deberán ser ocupadas por mujeres, las perderán muchos de los varones que ya las tenían en el bolsillo, y como el principio de paridad vertical incluye al alcalde y al síndico, también serán invalidadas candidaturas de hombres. Caso de Cuernavaca, donde el PRD “sacrificará” al nominado para síndico, Marcos Suárez Gerard, y lo sustituirá con una fémina, advertido en este sentido por Anastacio Solís Lezo, integrante del Comité Ejecutivo Estatal del sol azteca, al admitir que este partido “podría” sacar una nueva convocatoria de registros “a fin de contar con perfiles de mujeres que pudieran postularse por un cargo de elección popular y cumplir con la paridad de género”. (www.eldiariodemorelos.com; por José Manuel Pérez Durán)